Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
Oficina Administrativa.
División de Archivos, Servicios e Información.
1300 Pennsylvania Avenue, N.W.
Washington, D.C. 20523-2701
Suite 2.7C RRB
(202) 712-0960

OBJETO: SOLICITUD ACORDE A LA LEY DE LA LIBERTAD DE INFORMACION. (FOIA por sus siglas en inglés)

Tomando en cuenta que la transparencia en el manejo de los fondos públicos es garantía de estabilidad institucional y que la constante vigilancia cívica es esencial para sentar base y mantener la confianza pública en el gobierno, cuyas políticas y resoluciones son sujetos a la ley y a los valores democráticos, nos dirigimos a su despacho con la siguiente carta.

La presente carta constituye una solicitud formal conforme a la Ley Federal de la Libertad de Información (FOIA por sus siglas en ingles) 5 U.S.C. § 552 de acuerdo con la cual se solicita acceso y copias a:

El acuerdo del desarrollo objetivo en detalle (DOAG por sus siglas en inglés) entre el Administrador de USAID, Mark Green y el embajador designado por el presidente del gobierno interino de Venezuela Juan Guaidó ante los Estados Unidos: Carlos Vecchio, conforme a las siguientes notas informativas:

https://www.usaid.gov/news-information/press-releases/oct-7-2019-administrator-green-and-honorable-carlos-vecchio-ambassador-venezuela-bilateral-agreement

Adicionalmente, conforme a la Ley Pública 109 – 282 de la Ley de Rendición de cuenta y transparencia en el manejo de los fondos públicos, y tomando en cuenta que USAID ha destinado mas de $227 millones fuera de Venezuela y $158 millones al interior de Venezuela en apoyo a los defensores de los Derechos Humanos en Venezuela, organizaciones de la sociedad civil, medios independientes y de control electoral, se solicita una lista detallada de todos los "socios humanitarios" señalados en las siguientes notas informativas:

- https://www.usaid.gov/news-information/press-releases/mar-7-2019-us-airlifts-additional-humanitarian-assistance-cucuta-help-venezuelans (Socios regionales humanitarios)
- https://www.usaid.gov/venezuela/usaid-in-venezuela-faqs
- https://www.usaid.gov/crisis/venezuela-regional (Organizaciones No Gubernamentales internacionales y locales)

El propósito principal de esta solicitud es asegurar que la ayuda humanitaria no se desvíe con propósitos corruptos. Debido a que las contribuciones fiscales públicas están en juego, nos hemos dado a la tarea de verificar que la ayuda humanitaria tiene llega a receptores legítimos. Por consiguiente, la presente solicitud se basa en los siguientes hechos:

1. El incremental número de escándalos de corrupción y presunciones relativas a la apropiación ilegal y manejo negligente de los activos de la ayuda humanitaria que tiene como fin asistir a los venezolanos dentro y fuera de Venezuela.
2. La ausencia de un reporte detallado que señale e identifique tanto las direcciones fiscales como las físicas, los números de registro, juntas directivas e información efectiva de contacto de todas y cada

una de las entidades con las que USAID contribuye para el desarrollo de programas de asistencia en Venezuela, mencionadas y subrayadas en el párrafo superior.

3. La ausencia de una detallada, pública y periódica contabilidad del manejo de los activos por parte de las entidades que USAID ha señalado como socios humanitarios.
4. La ausencia de auditorías independientes y certificadas de cada una de las entidades que USAID ha señalado como socios humanitarios regionales.

Nótese que ninguno de esos puntos se refleja en detalle en las fichas informativas de USAID.

Por ello, los archivos solicitados deben contener:

- Una completa descripción e identificación de las entidades receptoras de la Ayuda humanitaria (incluyendo dirección fiscal y física, números de registro fiscal, junta directiva, e información efectiva de contacto)
- El monto de la ayuda humanitaria otorgado a cada una de las entidades (pública y privada)
- Información de la ayuda humanitaria incluyendo el tipo de transacción, benefactor, y otros recursos.
- Un número único de identificación de la entidad beneficiaria de la ayuda humanitaria, y
- Nombres y montos de compensación para altos directivos involucrados.

Se solicitan estos documentos tanto en versión electrónica como física.

Favor de indicar el monto de la matricula por servicios y copias.

Esta información ha sido solicitada conforme al interés personal como ciudadana privada de los Estados Unidos y de la misma forma como materia de interés público.

Si esta solicitud es denegada total o parcialmente, favor justificar haciendo referencia a las exenciones correspondientes y señalar una explicación del por que USAID "razonablemente considera que su divulgación sería perjudicial al interés, protegido por la presente exención o el por qué "dicha divulgación es prohibida por ley [.]" 5 U.S.C §552(a)(8). Favor asegurarse de que los segmentos segregados de los materiales considerados exentos sean entregados.

De tener cualquier pregunta sobre la presente solicitud siéntase en libertad de contactarme:

Dirección: #############
Email: ###############
Número telefónico: #############

Espero su determinación en 20 días hábiles en conformidad a la ley,

Sinceramente,

Ana M. Diaz.